

La fuerza política plurinacional, una posible salida a la crisis política en Guatemala, 2017-2018

The Plurinational Political Force, a Possible Way out of the Political Crisis in Guatemala 2017-2018

A força política plurinacional: uma saída possível à crise política na Guatemala em 2017-2018

RAFAEL LEÓN PÉREZ*

RESUMEN: El objetivo del artículo consiste en analizar y reflexionar sobre la participación política de organizaciones indígenas y campesinas en Guatemala, durante la coyuntura actual que estalló en agosto de 2017; proceso que es parte de una crisis política en curso que comenzó en abril de 2015, con los casos de corrupción, dando paso a un nuevo ciclo de protestas y produciendo la caída del binomio presidencial. En este contexto, se pretende demostrar el surgimiento de una “fuerza política plurinacional”, que tiene su antecedente en un movimiento indígena y que está conformada por organizaciones, que tienen en común el planteamiento de la refundación estatal para salir de la crisis actual, mediante la constitución y construcción de una Asamblea Constituyente y un Estado, ambos de carácter plurinacional. Se podrá determinar el grado de conformación de esta fuerza política considerando la relación de fuerzas en la coyuntura actual, así como la historicidad, la acción colectiva y los medios-contenidos del repertorio de confrontación de las organizaciones.

PALABRAS CLAVE: *Crisis, relación de fuerzas, Estado, indígenas.*

ABSTRACT: The objective of the article is to analyze and reflect on the political participation of indigenous and peasant organizations in Guatemala, during the current conjuncture that broke out in August 2017. This is part of an ongoing political crisis that began in April 2015, with cases of corruption giving rise to a new cycle of protests and producing the fall of the presidential binomial. In this context, it is intended to demonstrate the emergence of a “plurinational political force,” that has its antecedent in an indigenous movement, which is formed by organizations that have in common the approach of state re-foundation to get out of the current crisis, through the constitution and construction of a constituent assembly and a state, both of a plurinational nature. It will be possible to determine the degree of conformation of this political force, considering the relation of forces in the current conjuncture, as well as the history, the collective action and the means-contents of the repertoire of confrontation of the organizations.

KEYWORDS: *Crisis, relationship of forces, state, indigenous.*

RESUMO: O objetivo do artigo é analisar e refletir sobre a participação política de organizações indígenas e camponesas na Guatemala, durante a atual conjuntura que eclodiu em agosto de 2017. Esse processo faz parte de uma crise política em andamento iniciada em abril de 2015, com casos de corrupção, dando lugar a um novo ciclo de protestos e causando a queda do binômio presidencial. Nesse contexto, pretende-se demonstrar o surgimento de uma “força política plurinacional”, que tem antecedentes em um movimento indígena e é formada por organizações que têm em comum a abordagem da refundação estatal para sair da crise atual, por meio da constituição e construção de uma Assembleia Constituinte e um Estado, ambos de natureza plurinacional. O grau de conformação dessa força política pode ser determinado considerando

* Estudiante del Doctorado del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. <rafael.leon.p@gmail.com>.

a correlação de forças na situação atual, bem como a historicidade, a ação coletiva e o conteúdo da mídia no repertório de confronto das organizações.

PALAVRAS CHAVE: *Crise, correlação de forças, Estado, indígena.*

RECIBIDO: 05 de febrero del 2019. **ACEPTADO:** 26 de abril del 2019.

INTRODUCCIÓN

Desde 2015 se abrió una coyuntura política en Guatemala, el ciclo de protestas anti-corrupción y la crisis político-institucional que se manifestó de modo agudo con la destitución presidencial, fueron el escenario donde las organizaciones indígenas y campesinas llevaron a plantear la refundación del Estado a través de demandas de plurinacionalidad. Estos planteamientos siguen esgrimiéndose, una vez que se desató la continuidad de la coyuntura, desde agosto de 2017, cuando el presidente Jimmy Morales comenzó sus ataques contra la CICIG.

Las organizaciones que tienen un planteamiento de refundación estatal comparten la convergencia del sujeto político campesino e indígena. Sin embargo, dejaré de lado la atención a la cuestión campesina para abordar de manera amplia, el devenir del movimiento indígena en Guatemala, para dar cuenta de la demanda de plurinacionalidad como elemento identitario para los pueblos indígenas y que además tienen una fuente de inspiración en los movimientos indígenas y los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador.

Hago especial énfasis en las demandas estratégicas de Asamblea Constituyente y Estado plurinacionales como elementos de un núcleo compartido para las organizaciones estudiadas. Fenómeno que figura como el punto de partida para reflexionar en torno a la posibilidad de constituir una fuerza política capaz de disputar el Estado a las fuerzas neoliberales, que asumen diferentes alianzas en el escenario de la crisis política-institucional en curso.

Este análisis parte de la idea, que supone la posibilidad de constituir una fuerza política desde un conjunto de organizaciones que se han convertido en referente nacional, supuesto que debe tomar en cuenta la noción de crisis, la historicidad de las organizaciones, la relación de fuerzas y la capacidad de construcción en los marcos de los repertorios de confrontación y acción colectiva.

Esta idea retoma la perspectiva metodológica que propone Oliver (2009) que a su vez destaca la importancia de Gramsci (1999) para comprender los procesos político-sociales. Oliver señala que el enfoque constructivista de los movimientos sociales está en boga, el cual sostiene que la acción social autoconstruye sus referencias, su programa, su identidad, por lo que la capacidad de agencia se constituye en el centro del análisis; considera relevante su aportación, sin embargo, el constructivismo tiene

un análisis limitado e incompleto, al no considerar que la acción social se inscribe dentro de una relación de fuerzas y una historicidad. Agrega que: “Los conflictos se producen dentro de relaciones de poder estructuradas y con referencia a determinadas instituciones, dentro de un determinado Estado ampliado y están relativamente condicionados por las estructuras de poder del Estado y por una determinada relación entre sociedad política y sociedad civil” (Oliver, 2009: 52).

En este marco estructurado tenemos que existen fisuras y rupturas, las que constituyen las crisis, que se representan en el “hecho que lo viejo no puede morir y lo nuevo no puede nacer, en este interregno se desarrollan los hechos más morbosos” (Gramsci, 1999, *Cuaderno 3*, Nota 34). En este fenómeno, el intelectual italiano, nos invita a estudiar un periodo histórico aprendiendo a diferenciar y encontrar la justa relación entre lo que es un movimiento orgánico, regular y un movimiento coyuntural,¹ ocasional. Citaré a continuación un fragmento de sus notas, porque permite dar cuenta de la estrecha relación entre crisis, estructura, lo ocasional y el papel de las fuerzas políticas.

[...] Al estudiar un periodo histórico se revela la gran importancia de esta distinción. Tiene lugar una crisis, que en ocasiones se prolonga por decenas de años. Esta duración excepcional significa que en la estructura se han revelado (han llegado a su madurez) contradicciones incurables y que las fuerzas políticas operantes positivamente para la conservación y defensa de la estructura misma se esfuerzan todavía por sanar dentro de ciertos límites y por superarse. Estos esfuerzos incesantes y perseverantes (porque ninguna forma social querrá nunca confesar haber sido superada) forman el terreno de lo “ocasional” sobre el cual se organizan las fuerzas antagónicas que tienden a demostrar (demostración que en último análisis sólo se consigue y es “verdadera” si se convierte en nueva realidad, si las fuerzas antagónicas triunfan, pero que inmediatamente se desarrolla en una serie de polémicas ideológicas, religiosas, filosóficas, políticas, jurídicas, etcétera, cuya concreción es evaluable por la medida en que resultan convincentes y transforman el alineamiento preexistente de las fuerzas sociales) que existen ya las condiciones necesarias y suficientes para que determinadas tareas puedan y por lo tanto deban ser resueltas históricamente (deban, porque todo incumplimiento del deber histórico aumenta el desorden necesario y prepara catástrofes más graves) (Gramsci, 1999, *Cuaderno 13*, Nota 17).

En la misma nota, más adelante, Gramsci da cuenta de los diferentes momentos de la relación de fuerza: 1) Una relación de fuerzas sociales estrechamente ligada a la estructura, 2) las ligadas a la fase política y 3) las estrictamente militares. En el momento 2) lo que denomina la “fase estrictamente política” en la cual se produce la hegemonía de un grupo fundamental sobre demás grupos subordinados a partir de un proceso de unidad de fines económicos y políticos, así como de unidad intelectual y moral, que tiene su base en la germinación de ideologías precedentes, su conformación

¹ Osorio (2005:50) define la coyuntura como la condensación del tiempo social en un tiempo corto, en la que los procesos sociales, económicos, políticos y culturales se concentran en el campo político.

como “partido” y su prevalencia, imposición y difusión por toda el área social, alcanzando un nivel universal.

Este enfoque metodológico aportará en el análisis la comprensión de las organizaciones sociales como parte de fuerzas sociales y políticas, que están en procesos de cambios, de posibles constituciones, en disputa; que tienen como compañía consustancial los periodos de crisis, que se registran en el plano estructural y coyuntural. En estos momentos de crisis las relaciones de fuerza pueden tener cambios bruscos y es en estos lapsos, que los grupos subordinados pueden potenciar sus capacidades de protesta y transformación.

En este último punto, entra la capacidad de agencia que despliegan las organizaciones y movimientos sociales, para ello retomo algunos conceptos de la subescuela de “proceso político”, que, a su vez, forma parte de la “Teoría de Movilización de Recursos”², en conceptos como acción colectiva, repertorio de confrontación y ciclos de protesta. Se entiende por “acción colectiva” como formas de respuesta de los movimientos sociales a ciertos problemas de acuerdo a las oportunidades políticas que se presentan, movilizando a la gente en el seno de redes sociales y marcos culturales compartidos (Tarrow, 1997: 65). En cuanto a los “ciclos de protesta”, son la fase de intensificación de conflictos, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los estratos más movilizados a los menos movilizados; un ritmo de innovación acelerado en las formas de confrontación; marcos nuevos o transformados para la acción colectiva; y secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en reforma, represión y, a veces en una revolución (Tarrow, 1997: 263-264). Mientras que se define el “repertorio de confrontación” como la totalidad de medios que dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos (Tilly, 1986: 2 citado por Tarrow, 1997: 65).

Este es el tinglado conceptual que se usará a lo largo del análisis. El contexto del trabajo considera un movimiento indígena y campesino que no está constituido como fuerza política, pese a que han tenido diferentes momentos de unidad, de convergencia y coordinación a nivel nacional, en tiempos, marcados por las crisis políticas, así como por los espacios de apertura y represión. De esta manera, considerando que existe una coyuntura política que se abrió en agosto de 2017 y sigue vigente en la actualidad, coyuntura que forma parte de la continuidad de la crisis política-institucional y ciclo de protestas que comenzó en 2015; debido a estos factores, ¿por qué no puede concretarse una unidad orgánica, política e intelectual entre las organizaciones indígenas y campesinas, pese a que tienen demandas estratégicas comunes para dar salida a la crisis?

² Esta subescuela destaca el papel que tiene el contexto político para explicar los recursos, la acción colectiva, para que los actores excluidos hagan valer sus reivindicaciones, en el marco de estructuras de oportunidad política (Yagenova, 2007: 20).

En cuanto a la estructura del estudio, en la primera parte desarrollaré el panorama general del movimiento indígena, así como su carácter maya en el marco de los momentos y crisis estatales. Posteriormente desarrollo la noción de crisis orgánica del Estado y el ciclo de protestas en el contexto de la profundización del neoliberalismo en Guatemala. Después abordo el desarrollo de la crisis política actual y sus posibles salidas. Subsecuentemente analizo la participación política de las organizaciones indígenas y campesinas que plantean la refundación estatal, centrando el estudio en la coyuntura agosto 2017-mayo 2018, Finalmente concluyo con una reflexión sobre la posibilidad de la constitución de una fuerza política plurinacional, capaz de disputar el tipo de Estado y sociedad a las fuerzas sociales y políticas dominantes de corte neoliberal.

EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN GUATEMALA TIENE SU IDENTIDAD EN LO MAYA

En este apartado me refiero al Movimiento Maya en Guatemala (MMG) para dar cuenta de una expresión política diversa que se fue configurando a través de la construcción y constitución de demandas estratégicas y coyunturales en relación con otras fuerzas políticas y con el Estado. El carácter maya de este movimiento indígena en Guatemala se debe al elevado grado de participación política de las comunidades rurales, así como de sectores urbanos³, que luchan por la reivindicación política maya, como sujeto de derechos políticos, culturales y económicos, que en la actualidad tiene sustento en las demandas plurinacionales.

Pasaré a exponer algunos de los planteamientos más generales de los intelectuales y estudiosos del movimiento maya. Para el intelectual maya,⁴ Demetrio Cojtí (2013) primero se desarrolló un movimiento indígena, después un movimiento indio y a finales del *siglo XX* un movimiento maya que se reconoció como parte de una cultura común. Siguiendo a Bastos y Camus (2003), en Guatemala ha habido un movimiento maya similar a otros movimientos indígenas de Latinoamérica, con sus formas particulares de lucha y resistencia; este movimiento maya se gestó a partir de la Revolución de octubre de 1944, mediante la participación campesina para el reparto de la tierra, con la reivindicación de derechos culturales a partir de la contrarrevolución de 1954, pero fue hasta la década de 1970 que superaron el espacio de participación local, entonces el Estado empezó a considerar a los mayas como sujetos políticos. Ba Tiul (2009), coincide con el análisis de Bastos y Camus (2003), agrega que en el *siglo XXI* se ubica el movimiento maya en el contexto de los movimientos indígenas del Abya Yala

³ El pueblo maya, compuesto de 21 idiomas de raíz lingüística común protomaya (Richards, 2003: 16), habita principalmente, el occidente de Guatemala.

⁴ Casaús (2010: 212), lo identifica como parte de una corriente política de organizaciones que pugnan por el soberanismo autonomista del pueblo maya.

que tienen como principales demandas la construcción de Estados plurinacionales que permitan el autogobierno y el desarrollo de los derechos de autonomía y libre determinación para los pueblos indígenas.

Los autores señalan que la contrarrevolución iniciada en 1954, instaló un Estado contrainsurgente,⁵ que fue escalando la violencia contra los pueblos indígenas, cancelando sus procesos organizativos, como los comités agrarios formados en el decenio revolucionario,⁶ en los setenta frustrando su participación política nacional en el partido Democracia Cristiana, así como destruyendo la formación de cooperativas en las comunidades; toda esta violencia tuvo su síntesis en el etnocidio y genocidio que cometió el Estado a fines de los setenta y durante la década siguiente.⁷

Para Casaús (2000: 45) entre 1978 y 1984 hubo una “crisis orgánica de la dominación oligárquica militar”, que se caracterizó por la pugna interoligárquica por la hegemonía, la incorporación masiva de los pueblos indios a distintas formas de lucha política y reivindicación social y una fuerte crisis económica por el agotamiento del modelo agroexportador.

En este periodo las principales fuerzas fueron las organizaciones revolucionarias agrupadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) buscando el derrocamiento del Estado (Yagenova, 2017a: 570). De acuerdo con Bastos y Camus (2003: 23), “una buena parte de las organizaciones del movimiento maya se vincularon orgánicamente con la guerrilla, otras mantuvieron bajo perfil organizando actividades de corte cultural, una tercera vía se expresó en el Movimiento de Acción y Ayuda Mutua que planteó la constitución de Naciones como pueblos Mayas”.

Durante y después de la estrategia etnocida y genocida del Estado ante la ofensiva guerrillera y de la lucha popular⁸, emergió un proceso de transición política; este

⁵ Estado que condensó la alianza oligárquico-militar que tuvo en común la ideología anticomunista y la estrategia contrainsurgente (Solano y Solís, 2006; Gálvez, 2008)

⁶ Esta revolución democrática comenzó con el gobierno de Arévalo en 1944, lo más significativo para el indígena fue la abolición del trabajo forzado semigratuito impuesto por la Ley de Vagancia (Martínez, 1998). Mientras que con el gobierno de Arbenz, fue la reforma agraria de 1952, que mediante el decreto 900, comenzó a expropiar las tierras ociosas de los terratenientes y a formar comités agrarios, en donde participaron los pueblos indígenas, como sujeto político campesino (Arriola, 1994; Tischler, 2009).

⁷ La Comisión de Esclarecimiento Histórico en la conclusión de su informe destacó que después del golpe de 1954 se instaló un Estado autoritario, con una estrategia contrainsurgente, conducido para destruir a la guerrilla y todo tipo de oposición, la población que fue eliminada, en su mayoría, tuvo la característica de ser pobre y pertenecer al pueblo maya; se ejecutaron actos de genocidio entre 1981 y 1983 en el marco de las operaciones contrainsurgentes. De acuerdo con Casaús (2000: 45-47) el etnocidio se perpetró con la dictadura de Ríos Montt, cuando el racismo de Estado tuvo su clímax, producto de la alianza militar-oligárquica-neopentecostal.

⁸ Payeras (1991:98) habla de una dinámica insurreccional en el altiplano centro-occidental y nor-occidental, entre 1980 y 1981, que aceleró la crisis del poder del enemigo, expresada en la crisis económica, política y militar que condujo al golpe de Estado de 1982. Para Figueroa (2011), ante la

momento señaló el comienzo de una rearticulación y definición política dentro del MMG. Yagenova (2017 a), caracteriza como un ciclo de protestas al periodo que va de 1984 a 1996, que tuvo como principal objetivo de lucha la transformación del Estado con la lucha armada y/o social; sin embargo, no considera entre las principales fuerzas políticas y sociales al movimiento maya.

Hasta aquí vemos que hubo una correspondencia entre la crisis del Estado con la fractura y definición de las principales corrientes políticas dentro del MMG; el papel del movimiento maya no fue protagónico en el programa político de la URNG,⁹ sin embargo, supieron posicionarse para dar a conocer sus planteamientos como fuerza política en ascenso, representada en el pueblo maya, buscando el reconocimiento del Estado, así como de las demás fuerzas políticas y sociales que convergieron en el proceso de lucha por la desmilitarización, la democratización y el cambio de sociedad.

En este periodo tenemos que el MMG tuvo su constitución como fuerza política, al haber alcanzado su construcción orgánica con la formación de la Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) hacia 1994, pese a las diferentes corrientes políticas, encontraron unidad para la presentación y defensa del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) ante la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), acuerdo que se concretó con su firma en 1995. Dentro de la COPMAGUA se diferenciaron tres principales corrientes políticas: a) Mayanista, plantean que existe un colonialismo interno, como pueblo maya son subordinados por el Estado que controla el pueblo ladino, por lo que reivindican la reformulación del Estado, la participación étnica paritaria, la autonomía, acceso a la tierra y el reconocimiento de sus derechos culturales; b) Populares e Izquierda política, el polo de organizaciones afines a la URNG, parte de la lucha de clases, la cuestión étnica es una cuestión campesina, demanda la reforma agraria, plantean negociación/lucha frontal contra el Estado;¹⁰ c) Gobiernistas, plantean colaboración con el Estado, un modelo de inclusión y desarrollo social (Warren, 1998; Bastos y Camus, 2003; Ba Tiul, 2009).

De este modo, entre 1994 y 1999 el MMG a través de la COPMAGUA estuvo unido¹¹ y actuó como fuerza política en el ciclo de protestas del campo nacional-popular que luchó por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y que significó la disputa del Estado y del tipo de sociedad en la época de posguerra.

situación revolucionaria, se produjo el fortalecimiento estatal a través del reformismo contrarrevolucionario.

⁹ Dentro de las organizaciones guerrilleras que formarán la URNG el debate sobre la cuestión étnica y su participación como indígenas es secundario (Bastos y Camus, 2003: 23)

¹⁰ Warren (1998: 33-52) expone las principales críticas de la izquierda política y la derecha hacia la corriente mayanista (en la obra se denomina como “Pan-Mayanismo”), también da cuenta de los planteamientos de defensa e identidad “pan-mayanista”.

¹¹ Aunque hay autores como Way (2016), que afirman que históricamente el Movimiento Maya nunca estuvo unificada.

Para Bastos (2009) y Ba Tiul (2009), se produjo la ruptura del Movimiento Maya a partir de la derrota de la Consulta Popular de 1999, en la cual se bloqueó la ratificación de los derechos indígenas en particular y en general de los Acuerdos de Paz, en medio de una campaña de temor, que anunciaba la ratificación como el comienzo de la división del país. En este proceso emergió como hegemónico un tipo de movimiento maya oficial, bajo la política del “multiculturalismo” y mediante la “ONGización” del movimiento, el cual estuvo acuerpado por líderes indígenas que se convirtieron en gestores y tecnócratas de políticas públicas, poniendo especial atención en la cuestión cultural, abandonando las problemáticas estructurales (Bastos, 2009).

CRISIS ORGÁNICA DEL ESTADO Y CICLO DE PROTESTAS 2003-2015

La derrota del campo popular mostró un proceso que, para ese momento, era extensivo a América Latina. Oliver (2009), analiza que, con el Estado neoliberal, las clases políticas dominantes, apoyadas en los sectores oligárquicos y minoritarios transnacionalizados impulsaron, entre 1999 y 2005, una contrarreforma política preventiva para mediatizar la conflictividad social que venía escalando desde los ochenta, fenómeno que ocurrió en Centroamérica, Chile, Perú, Colombia, República Dominicana y México.

En la particularidad de Guatemala, el Estado neoliberal surgió en medio del periodo más álgido de la guerra, retomando a Figueroa (2011), vemos que la transición política comenzó a partir de 1982, cuando se dieron los procesos más intensos de disputa del campo de fuerzas oligárquico-militares, el reformismo contrarrevolucionario *vs* el terrorismo unilateral. Para el segundo lustro de los ochenta se produjo una apertura democrática tutelada por militares y oligarquía, se celebró una Asamblea Nacional Constituyente, resultando la Constitución Política de 1985, ascendió el gobierno civil de Cerezo, continuó la guerra y a la par comenzó el proceso de negociación de paz aunado a una reactivación de la protesta social, al finalizar la década se introdujeron las primeras políticas neoliberales (Torres-Rivas, 1998; Velásquez, 2006; Figueroa 2011; González, 2014).

La definición del Estado neoliberal guatemalteco en lo económico significó el paso del modelo de acumulación capitalista basada en la agroexportación a la concentración en el sector de servicios y la maquila, entre 1987 y 1998 (Solano y Solís, 2006). En lo político, el Estado se erigió mediatizando las demandas del MMG con la política del multiculturalismo, la descentralización administrativa, con el bloqueo sistemático de una reforma agraria,¹² aunado al incumplimiento de los Acuerdos de Paz, el fortale-

¹² En 1999 se aprobó la Ley del Fondo de Tierras, utilizando una estrategia de mercado propuesta por el Banco Mundial y ejecutada mediante la Cámara del Agro (CAMAGRO), en oposición a la iniciativa

cimiento de las fuerzas oligárquicas, aunado a la emergencia de nuevos capitales y el reacomodo de sectores militares en la institucionalidad estatal.¹³

Estas medidas pusieron en la mesa la crisis orgánica/estructural del Estado,¹⁴ en tanto la clase dominante mostró su incapacidad de ser dirigente de las clases subalternas, por lo que consolidó su carácter autoritario y coercitivo, mediante la imposición y profundización del modelo neoliberal. Para Bastos (2009: 11), este fenómeno se verificó a partir del 1999 con el ascenso del Frente Republicano Guatemalteco al poder, completando la entrada del país a la economía globalizada; en cambio para Yagenova (2017a: 566), se fraguó a partir del 2003 con el ascenso de Berger a la presidencia, como candidato del neoliberalismo y el sector privado; pese a las diferencias de temporalidad, ambos autores coinciden en que operó un cambio cualitativo, el cual condujo a Guatemala por derroteros antidemocráticos y de dominación oligárquica renovada.

La colaboración estatal para el impulso de un nuevo modelo de acumulación capitalista tuvo una de sus notas más altas con la firma del (CAFTA-RD) en 2005, medida que favoreció la inversión económica extranjera, facilitando el ascenso de un modelo de acumulación extractivo basado en la industria minera, el petróleo y los recursos naturales (Yagenova, 2017a). Sin embargo, este nuevo modelo de acumulación venía despuntando desde el gobierno de Arzú,¹⁵ el cual integró tres ejes: monocultivos, industrias extractivas y megaproyectos de infraestructura (Fernando Solís, citado por Escalón, 2016). Este cambio económico-estructural impactó directamente a los pueblos indígenas, provocando la activación de un nuevo ciclo de protestas, especialmente en el área rural; lo cual sentó las bases de una fuerza política germinal: el Movimiento Indígena y Campesino en Resistencia (MICR).¹⁶

Este ciclo de protestas tuvo como principal expresión en su repertorio de confrontación, la realización de consultas comunitarias, siendo el sujeto protagónico, el pueblo maya de los departamentos del occidente de Guatemala; entre mayo de 2005 y octubre de 2015 se celebraron 73 consultas en 12 de los 22 departamentos del país, en donde

de Ley de Desarrollo Rural Integral (Ley 4084) que se planteó en los Acuerdos de Paz, que se perfilaba como una reforma agraria expropiatoria (Ordóñez, 2012: 93).

¹³ González (2014), critica a los “transitólogos”, porque ocultan el proceso de reacomodo de los sectores militares en el Estado neoliberal. Solano (2017), señala que el Estado contrainsurgente no se desmontó, sino que sus partes se reacomodaron en las nuevas condiciones neoliberales.

¹⁴ Esta crisis fue un fenómeno a nivel regional, con el ascenso del neoliberalismo en América Latina. Oliver (2009: 57), define la crisis orgánica como la des-nacionalización y neo-oligarquización del Estado, en donde el Estado nacional dejó de expresar la lucha de fuerzas internas, para ser una expresión unilateral del dominio mundial del capital.

¹⁵ Durante su administración 1996-2000 se aprobaron leyes a favor de este proceso de acumulación, como ley de tierras, ley de minería y se impulsaron procesos de privatización de servicios como la electricidad y las telecomunicaciones (Véliz, 2010; García, 2010).

¹⁶ Retomo este concepto de Ba Tiul (2017 b).

más de 941 mil personas dijeron No a los megaproyectos extractivos (Resistencia de los Pueblos, 2015). En este proceso de resistencia, el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO), conformado en 2008, fue la principal fuerza política de este ciclo de protestas, además esta organización comenzó a enarbolar la constitución y construcción de un Estado plurinacional, horizonte que tiene su inspiración en los procesos constituyentes de Bolivia y Ecuador, en donde la participación indígena fue central en los ciclos de protesta.¹⁷

En 2015 podemos ubicar un nuevo ciclo de protestas a partir de abril del 2015 cuando el proceso de lucha contra la impunidad y corrupción que llevaba a cabo la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)¹⁸ y el Ministerio Público dieron a conocer el caso La Línea,¹⁹ el cual desencadenó una ola de indignación de la sociedad civil, dando inicio a un ciclo de protestas anti-corrupción y de *#Renuncia Ya*,²⁰ que junto con las investigaciones y procesos penales llevados por ambas instituciones, consiguieron la renuncia y el proceso judicial contra la vicepresidenta y el presidente de la República.

¹⁷ Al respecto ver el artículo de Pallister (2013), hace una lectura comparada de los procesos de emergencia del movimiento social indígena y los partidos políticos en Guatemala, Bolivia y Ecuador. Para Cojtí (2013), no cabe la comparación del movimiento indígena en Guatemala y Bolivia porque la división social guatemalteca producto del manejo ideológico-político de la Guerra Fría y el papel belicoso del ejército, rompen la posibilidad de equiparar.

¹⁸ En su sitio oficial la Comisión da cuenta que tiene sus antecedentes en el Acuerdo de DDHH de 1994 en el marco del proceso de paz, después de varios instrumentos que tuvieron como objetivo el combate a la impunidad y corrupción de grupos ilegales y clandestinos que había y seguían cometiendo violaciones a los ddhh, finalmente en septiembre de 2007 entró en vigor el funcionamiento de la CICIG, producto de un acuerdo entre el gobierno de Guatemala y la Organización de Naciones Unidas. Ver: <http://www.cicig.org/index.php?page=antecedentes>.

¹⁹ El antecedente inmediato de este caso fue “El desmantelamiento de la red de defraudación aduanera” llevado a cabo por la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP) y la CICIG. Caso en el que capturaron al jefe y extitular de la SAT, así como el exsecretario privado de la Vicepresidencia-que se fugó de la justicia-entre otros funcionarios, parte de esta institución estaba controlada por una estructura ilegal, que se comunicaba por una línea telefónica paralela con los importadores, por ello el nombre del caso “La Línea” (CICIG, 2015 c). Posteriormente dio a conocer la captura de la exvicepresidenta Roxana Baldetti y la solicitud de antejuicio contra el presidente Otto Pérez Molina, por presuntamente liderar la red de defraudación aduanera La Línea (2015 b). El 2 de agosto la CICIG publicó el seguimiento noticioso sobre el retiro de inmunidad al presidente por parte del Congreso, finalmente la CICIG dio a conocer el 8 de septiembre que el expresidente Otto Pérez: “fue ligado hoy a proceso y enviado a prisión preventiva por su presunta participación como uno de los líderes de la red de defraudación aduanera “la línea”, caso por el cual se encuentra en la misma situación la ex vicepresidenta” (2015 a).

²⁰ Se puede encontrar un interesante análisis y seguimiento noticioso en los análisis de Reina, (2015) y Fonseca (2015).

En este ciclo protestas, organizaciones del MICR formaron parte constitutiva de la Asamblea Social y Popular (ASP),²¹ articulándose un espacio para la convergencia de las organizaciones rurales con las ciudadinas, las antiguas organizaciones mayanistas con las economicistas, además su relación con nuevas expresiones políticas, como el feminismo, y con otras fuerzas, como colectivos urbanos, estudiantiles y de derechos humanos; otras organizaciones campesinas como CODECA mantuvieron un papel independiente. Las organizaciones del MMG-como el CPO, la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej,²² la ASP-se distinguieron por difundir su propuesta de salida a la crisis política mediante la refundación del Estado, a través de una Asamblea Constituyente y un nuevo Estado, ambos de carácter plurinacional, este nuevo consenso ha perdurado hasta la actualidad.

Sin embargo, no se logró la recepción y adopción de estas demandas estratégicas por el conjunto de la sociedad civil movilizada, la cual estuvo cohesionada en la acción, a través de la consigna: #Renuncia Ya, en demandas propias de la lucha anti-corrupción y justicia contra la impunidad (Reina, 2015; Fonseca, 2015).

CRISIS POLÍTICA-INSTITUCIONAL Y RELACIÓN DE FUERZAS 2015-2018

La crisis política que se abrió en abril de 2015 se puede decir que es una de las tantas manifestaciones y expresiones de la crisis orgánica del Estado guatemalteco, es uno de los “fenómenos morbosos más variados de la crisis, que se da en el interregno de lo viejo que muere y lo nuevo que todavía no puede nacer” (Gramsci, 1999, Cuaderno 3, Nota 34). Para Reina (2015), representó una “crisis de estatalidad”, retomando a Wallerstein, ya que se originó en las altas esferas de la institucionalidad estatal y pasó a afectar todas las esferas públicas.

Sin embargo, el grado de estabilización y normalización de la crisis, por parte de las clases políticas dominantes permite identificar que no hubo una irradiación de la crisis como plantea Reina (2015), en ese sentido coincido con el análisis del equipo *El Observador* (2015, 2016), que caracterizó como una crisis política-institucional que se derivó de la investigación, publicación y procesamiento penal contra el binomio presidencial del Partido Patriota, que tuvo como ingrediente catalizador la protesta

²¹ En la Declaración de la Segunda ASP del 30 de mayo de 2015, de las casi cien organizaciones que se enlistan y forman parte de la asamblea, se observa que una buena parte son organizaciones indígenas mayas que se encuentran bajo diversas expresiones: consejos de pueblos del CPO, alcaldías, comunidades, movimientos y ONGs indígenas. Otra parte importante son organizaciones campesinas históricas como el CUC (ASP, 2015 b).

²² De aquí en adelante me referiré a esta organización de forma abreviada, como Waqib' Kej; también cabe destacar que esta organización maya funge como un espacio de articulación de 15 organizaciones, entre ellas, una de las organizaciones campesinas más importantes del país, el Comité de Unidad Campesina (CUC).

multisectorial y su consecutiva desmovilización con las elecciones presidenciales de septiembre de 2015.

En 2017 se presentó una continuidad de la crisis política-institucional, lo que permitió abrir una nueva coyuntura política, comenzó en agosto, cuando el presidente Morales intentó expulsar al comisionado de la CICIG, casi al mismo tiempo, esta institución y el MP dieron a conocer la solicitud de antejuicio contra el mandatario;²³ más pronto que tarde esta disputa entre personalidades de la sociedad política se extendió al ámbito de la sociedad civil movilizada, la cual mostró su apoyo al comisionado de la CICIG; la respuesta del poder ejecutivo y legislativo fue estrechar lazos para formar en septiembre, lo que las movilizaciones llamaron “Pacto de Corruptos” o el “Pacto de la Impunidad y Corrupción”;²⁴ este hecho desencadenó el repudio popular²⁵ y la convocatoria al paro del 20 de septiembre, que fue la fecha en que el ciclo de protestas encontró su pico más alto en la participación política, entre ellas las organizaciones del MICR, teniendo como demandas aglutinantes y coyunturales: antejuicio y renuncia del presidente, así como de los 107 diputados que aprobaron las reformas pro-impunidad, la depuración del Congreso, así como cambios a la ley de partidos.

La respuesta inmediata de la clase política dominante fue contundente, cerraron filas en torno al presidente a través del “Pacto de corruptos”, el Congreso echó para atrás algunas de las modificaciones al código penal, sin embargo, las solicitudes de antejuicio contra el Presidente no procedieron, ni mucho menos contra los legisladores

²³ Para el 23 de agosto se dio a conocer que el presidente Morales solicitó a la ONU la remoción del comisionado Valásquez de la CICIG, siendo la motivación principal, la investigación por financiamiento electoral ilícito del partido FCN-Nación durante la campaña electoral de 2015, en donde el Presidente es presunto culpable, de acuerdo a las declaraciones del narcotraficante Marlon Monroy, alias “El Fantasma” (La Hora, 2017 b) El 25 de agosto, en conferencia de prensa, el MP y la CICIG presentaron una solicitud de antejuicio contra el presidente por la posible comisión de delito de financiamiento electoral ilícito, cuando el mandatario era secretario general del FCN-Nación (La Hora, 2017 a). Dos días después el presidente declaró “non grato” al comisionado Velásquez y ordenó su expulsión del país. Previo a esta declaración presidencial, la Corte de Constitucionalidad ya había otorgado un amparo provisional al jefe de la CICIG para detener su expulsión (Aguilar, 2017).

²⁴ Esta denominación da cuenta a la sesión del Congreso del 12 de septiembre, donde 107 diputados aprobaron cambios al artículo 407 del Código penal, modificando el delito de financiamiento electoral ilícito, la responsabilidad del mismo recaería de ahora en adelante en los contadores y no en el secretario general del partido, con ello Jimmy Morales quedó exonerado del delito. Además, aprobaron modificaciones para la conmutación de penas, para reducir tiempos de condena que enfrentan exfuncionarios por delitos de corrupción (La Hora, 2017 a). Por otro lado, desde el 11 de septiembre ya había empezado una jornada de protestas, convocadas para vigilar el Congreso ante los resultados de solicitud de antejuicio contra el presidente; a partir del 12 de septiembre en las protestas se denunció como Pacto de Corruptos la aprobación de las leyes pro-impunidad que los legisladores resolvieron a favor del presidente y los partidos políticos. Finalmente se convocó a un Paro Nacional para el 20 de septiembre, demandando la “depuración del Congreso” y contra el “Pacto de Corruptos” (La Hora, 2017 a,b,c).

²⁵ Este repudio traducido en acciones de protesta consiguió que los diputados del Congreso y el presidente se retractaran públicamente por las reformas impuestas (Ayala b, 2017).

que aprobaron las reformas pro-impunidad.²⁶ Este actuar estabilizador y conservador dio un segundo paso, en enero de 2018 cuando salió electo el hijo del alcalde capitalino Arzú, para presidir la Junta Directiva del Congreso, maniobra que la sociedad civil movilizada bautizó como el segundo “Pacto de corruptos”²⁷ y para cerrar con broche de oro, en abril dieron a conocer nuevas investigaciones en las que se identificó que grandes empresarios dieron financiamiento electoral ilícito a la campaña de Morales²⁸, en mayo, se llevó una movilización²⁹ en contra del comisionado de la CICIG, aduciendo que no respeta el debido proceso y viola los derechos de defensa y presunción de inocencia (Prensa Libre, 2018).

Como vemos esta crisis político-institucional sigue abierta, no ha concluido, en este mismo sentido la coyuntura y ciclo de protestas anti-corrupción siguen activas desde agosto del 2017. De acuerdo con los análisis críticos de Sosa (2018), Yagenova (2017 b), el CPO (2018) apuntan que la coyuntura actual, que inició en agosto y que es continuidad de la de 2015, forma parte de una crisis histórico-estructural, que tiene su expresión en la violencia con que las clases dominantes han impuesto el modelo neoliberal de acumulación extractiva, donde el Estado capitalista oligárquico ha bloqueado cualquier proceso de democratización y cambio social, hecho que se sitúa dentro de una geopolítica activa estadounidense.

SALIDAS A LA CRISIS POLÍTICA

En ese sentido, los escenarios más concretos que se plantean a la salida de la crisis actual son de corte conservador, mientras que se reduce la posibilidad de cambiar la correlación de fuerzas en dirección del campo plurinacional-popular. En el campo

²⁶ En la sesión parlamentaria del 20 de agosto, por mayoría, los legisladores bloquearon la solicitud de quitarle la inmunidad al presidente, por lo tanto, obstaculizaron el proceso de antejuicio (Cuevas, 2017). El 11 de octubre la Suprema Corte de Justicia rechazó los antejuicios solicitados contra el presidente y los 107 diputados (Ayala y Cuevas, 2017).

²⁷ El MP y CICIG solicitaron antejuicio contra el alcalde por participar en adjudicaciones irregulares (Del Águila, 2017) El presidente citó a una reunión privada, el 27 de noviembre, a los congresistas con motivo de la aprobación del próximo presupuesto y en la misma se ventiló que Álvaro Arzú Jr. era la carta oculta del Pacto de corruptos para que dirija el Congreso y obstaculice una posible reactivación del antejuicio contra el Presidente (Ayala, 2017 a) Finalmente el 13 de enero resultó electo Arzú Jr. para presidir la JD del Congreso, mientras que los diputados que resultaron electos para integrar la JD formaron parte del Pacto de corruptos de septiembre, por ello, a esta elección se le conoce, por las posturas críticas, como el segundo Pacto de corruptos (Rodríguez y Padilla, 2018).

²⁸ Empresarios del Banco Industrial, de la Cervecería Castillo, de Cementos Progreso, Ingenios azucareros y de negocios bursátiles; en conjunto dieron US\$2 millones a la campaña de Morales de manera ilegal (Woltke y Rodríguez, 2018).

²⁹ Esta protesta la convocó la Fundación Contra el Terrorismo el 5 de mayo (López, 2018), esta fundación es de extrema derecha, identifica a instituciones como la CICIG, así como las organizaciones que la respaldan, como parte del campo comunista que quiere una revancha política para tener el poder.

del conservadurismo se podrían distinguir dos vías: a) la radical que encabeza Jimmy Morales, teniendo su expresión en el Pacto de corruptos, que articula la alianza de la clase política dominante, con militares retirados,³⁰ el núcleo oligárquico del G8³¹ y grupos del crimen organizado, que en conjunto buscan revertir los procesos judiciales anticorrupción y renegociar con Estados Unidos la posición del país en el PAPT³² (Sosa, 2018; Yagenova, 2017b, Quemé, 2017). b) La moderada, representada por tanques de pensamiento de derecha, como Foro Guatemala, grupos de poder tradicional como el CACIF³³ e instituciones como la Conferencia Episcopal, impulsan el llamado al diálogo a su medida para que nada cambie (Ba Tiul, 2017b; Quemé, 2017). Por otro lado el bloque de fuerzas integrado por instituciones como el MP, CICIG,³⁴ PDH, embajada de los EE.UU. buscan una salida que depure la institucionalidad

³⁰ El Observador (2015), analiza que el partido del presidente, FCN-Nación, se formó con militares contrainsurgentes retirados, así como con empresarios y políticos de extrema derecha, declarados anti-comunistas. Este partido obtuvo su registro electoral en el 2008.

³¹ Es el núcleo más concentrado de la oligarquía guatemalteca, compuesto por un conglomerado de familias que corporativizaron sus alianzas e inversiones en el marco del neoliberalismo global; son: Castillo, Herrera-Zavala, Campollo-Codina, Bosh-Gutiérrez, Novella, Torrebiarte-Lantendorffer, Botrán y Paiz (Illescas, 2013: 49).

³² El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte-PAPT³² incluye a Guatemala, El Salvador y Honduras surgió a raíz de la crisis de los niños migrantes de 2014. El principal objetivo es mejorar la calidad de vida de los habitantes para reducir la migración hacia EE.UU., para lograrlo se cuentan con cuatro ejes: dinamizar el sector productivo, desarrollar capital humano, mejorar seguridad ciudadana y acceso a la justicia y fortalecer las instituciones. La formalización de dicha cooperación y su apoyo al PAPT³² se da a través de la Estrategia de Relacionamento de EE.UU. en Centroamérica (Ver PRONACOM) La Estrategia de Relacionamento tiene como objetivo proteger a los ciudadanos estadounidenses al abordar la seguridad, gobernación y los conductores económicos de la inmigración ilegal y el tráfico ilícito, mientras aumenta las oportunidades para EE.UU. y otras empresas. Para lograr este objetivo aborda tres líneas de acción generales: promover la prosperidad/mejorar la seguridad/mejorando la gobernanza, en esta última habla de asistencia para apoyar iniciativas contra la corrupción que ayuden a mejorar la facilidad de negocios, fortalecer el estado de derecho, instituciones sólidas, responsabilidad gubernamental, reducir impunidad y mejorar gestión fiscal, promoviendo la participación de la sociedad civil y una reforma institucional. Finalmente menciona el apoyo de EE.UU. a los esfuerzos de la CICIG (Ver Embajada de EE.UU. en El Salvador).

³³ Cabe recordar que el CACIF ha respaldado la lucha contra la corrupción impulsada por el MP-CICIG. (Sosa, 2017 d)

³⁴ Weld (2016) identifica como una paradoja el accionar de organismos como la CICIG, en donde el departamento de Estado de los EE.UU. ayuda a estabilizar el triángulo norte en el marco del PAPT³², buscando fines propios, como contener el flujo de migrantes, ONGizar la vida de la sociedad civil, con demandas anti-corrupción, desplazando la lucha política dentro de la legalidad, dejando fuera de lugar fuerzas políticas como el FMLN en El Salvador, o desviando la atención de problemáticas estructurales como la desigualdad social. Para Maihold (2016), la CICIG es parte de una tendencia general de sistemas de justicia híbrida, donde el Estado cede parte de su soberanía para salvaguardar la justicia y seguridad del país. En el caso particular de Guatemala la Comisión entró en acción para combatir un tipo de impunidad, manifiesto en estructuras de poder paralelo, de creciente peso del crimen organizado y de acentuada debilidad institucional estatal.

estatal de la clase política dominante, se apegan a la agenda del PAPTN; pese a la legítima lucha contra la corrupción que han encabezado, en los hechos este bloque de fuerzas está profundizando la injerencia estadounidense, convirtiendo virtualmente al país en un protectorado (Sosa, 2018, Yagenova, 2017 b, Solano, 2016).

Por otro lado, el campo popular de fuerzas se ha mostrado aliado del bloque liderado por MP-CICIG, mediante el respaldo discursivo-práctico en la lucha contra la corrupción; en el caso particular de las organizaciones del MICR, una parte ha participado a través de la ASP, en diferentes recursos del repertorio de confrontación, como movilizaciones, pronunciamientos, conferencias, programas radiales, algunas organizaciones mayas se enrolaron en el impulso de la reforma constitucional en materia de justicia.³⁵

Para Ba Tiul (2017a; 2017b), Quemé (2017), Yagenova (2017b) las fuerzas democráticas y sociales, tienen serias limitantes en la presente coyuntura, ya que están repitiendo los mismos errores políticos del 2015: conformarse con cambios cosméticos, dejarse subsumir por las demandas anti-corrupción que encabezan organizaciones urbanas en detrimento de demandas estratégicas como la refundación estatal y constitución de un Estado plurinacional que enarbola el “movimiento indígena y campesino en resistencia”, así como no concretar una unidad orgánica conforme a una estrategia común.

Este bloque de fuerzas, sin embargo, tiene un gran potencial, debido a sus planteamientos de transformación, así como los ensayos de unidad de acción que han dado en el ciclo de protestas 2015-2018, especialmente en las movilizaciones nacionales. A continuación, analizaré algunas características y particularidades de organizaciones del MICR, con la finalidad de identificar el grado de importancia que tienen para salir de la crisis política actual.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES DEL MICR EN EL CICLO DE PROTESTAS Y LA COYUNTURA AGOSTO 2017-MAYO 2018

El acercamiento por parte de organizaciones indígenas a la labor del MP, CICIG, PDH ha sido evidente durante esta crisis política y ciclo de protestas, a continuación, pasaré

³⁵ La propuesta de reforma planteada por CICIG-MP contempló el antejuicio a funcionarios públicos, así como funciones jurisdiccionales para autoridades indígenas. Como bloque de fuerzas plurales, la ASP, el Gran Consejo de Autoridades Ancestrales vieron la reforma como una oportunidad para avanzar a la gestación de un Estado plurinacional; sin embargo, al no tener representación dentro del Congreso quedaron fuera del juego de fuerzas (Sosa, 2017 d). En el marco de la discusión de la reforma constitucional en el Congreso, a partir del 28 de noviembre de 2016 comenzó el debate sobre el “Pluralismo indígena” y el 15 de mayo de 2017 el Congreso sacó de su agenda la discusión del proyecto de reforma (La Hora, 07/12/2017).

a identificar las demandas y medios del repertorio de confrontación³⁶ de tres organizaciones del MICR, así como de la ASP, a través del seguimiento de sus publicaciones en sus cuentas de facebook durante la coyuntura política actual; las organizaciones que escogí para este apartado se basan en el análisis de Ba Tiul³⁷ (2017b; 2017c) al identificar que el CPO, Waqib' Kej y CODECA plantean la refundación del Estado como única salida a la crisis política, la cual se expresa en una propuesta orgánica y de proyecto político-ideológico.³⁸

La organización con mayor antigüedad es el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) fundada en 1992 en Suchitepéquez, planteó el acceso a la tierra y derechos laborales en las fincas de la Costa sur, posteriormente incorporó la demanda de la “renacionalización de la energía eléctrica” (Ollantay, 2017). Por otro lado se encuentra Waqib' Kej, es una instancia, conformada en 2003, por organizaciones Mayas y Campesinas de Guatemala con el propósito de coordinar la articulación de las luchas del pueblo maya; la integran 15 organizaciones mayas y campesinas, con temáticas de trabajo diverso, como salud, derechos de mujeres y juventud, desarrollo rural, auto-ridades indígenas, derechos humanos; tiene presencia en el norte y sur occidente del país;³⁹ es considerada como una de las seis expresiones organizativas históricas que integran la ASP (2015a). Por otro lado, el CPO se constituyó en 2008, articulando los diferentes consejos de pueblos indígenas que venían conformándose en el occidente del país desde el 2005, en contra de los proyectos mineros y extractivos (Panez, 2014); en su misión, el CPO declara: “como pueblos autónomos en ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación contribuimos a la refundación de un estado plurinacional en Guatemala.”⁴⁰

³⁶ Tilly, 1986:2 citado por Tarrow, 1997: 65, define el repertorio de confrontación como la totalidad de medios que dispone un grupo para plantear exigencias de distinto tipo a diferentes individuos o grupos. Este repertorio puede cambiar con el tiempo debido a cambios fundamentales en la acción colectiva.

³⁷ Me baso en el criterio de este autor porque considero que es uno de los principales referentes para entender y analizar lo que él denomina “movimiento indígena y campesino en resistencia”. Muestra de ello es que Yagenova (2009) invitó a Máximo Ba Tiul para desarrollar el análisis del movimiento indígena en el marco de la obra: *Los movimientos sociales en Guatemala*. Aparte de esto, los y las intelectuales mayas que retoma Casaús (2010), para hablar del movimiento indígena, como Demetrio Cojtí, Rigoberto Quemé, Irma Velásquez, actualmente no han publicado análisis constantes sobre la participación y perspectivas para las organizaciones del MICR en la coyuntura actual, por lo que puede considerarse Ba Tiul como un intelectual indígena del momento, desde una posición política Mayanista, que busca recuperar la perspectiva étnica y de clase en el análisis y aporte al MICR, así como al campo de fuerzas populares.

³⁸ Cabe señalar que Ba Tiul (2017c) señala la limitante de las mismas organizaciones, porque no han ejercido una retroalimentación continua entre su proyecto político y su base social, los pueblos y comunidades indígenas.

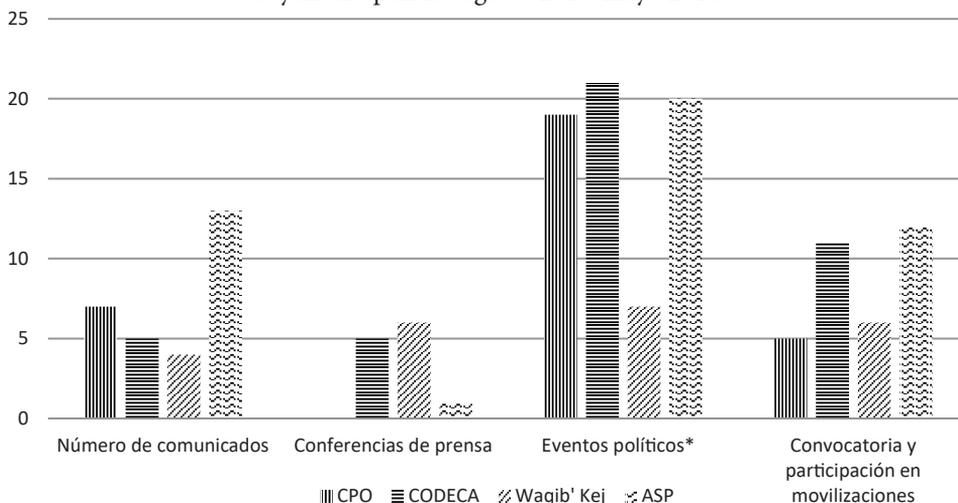
³⁹ Ver su sitio en internet: https://convergenciawaqibkej.wordpress.com/quienes_somos/

⁴⁰ Ver su sitio de internet: <http://cpo.org.gt/> (colocar sitio web en color azul)

Como podemos ver cada organización tiene una historicidad y un tipo de relación con el campo de fuerzas sociales y políticas que luchan contra el neoliberalismo y el sistema capitalista, se podría ubicar que cada una de ellas guarda relación con fases de lucha y de ciclos de protestas que aún siguen vigentes, como la lucha por la tierra, la exigencia de derechos para los campesinos, el acceso a servicios básicos, el derecho a la libre determinación y autonomía, la agenda política y de vida para los pueblos indígenas. En otro aspecto, identifico que las organizaciones del MICR comparten repertorios de confrontación de sus acciones colectivas, las cuales dan cuenta de procesos históricos comunes, fuentes semejantes en que se formaron y desarrollaron, por ejemplo, sus movilizaciones comúnmente se desarrollan bajo el esquema de manifestaciones y bloqueos de vías de comunicación.⁴¹

A continuación, se presentan los medios más comunes de su repertorio de confrontación que se pudieron rastrear en el seguimiento de sus publicaciones en sus cuentas de facebook en el periodo de la coyuntura política actual.

Gráfico 1. Medios del repertorio de confrontación de las organizaciones del MICR, en la coyuntura política agosto 2017-mayo 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del seguimiento de publicaciones de las cuentas de facebook: @Consejo del Pueblo Maya-CPO-/@ComiteDesarrolloCampesino/@waqibkej.convergencia/@Asamblea Social y Popular Guatemala.

*En esta categoría engloba diversidad de eventos que organizaron en el periodo: congresos, asambleas, encuentros, foros, campañas informativas (radio, tv, afiches), festivales político-culturales, acciones jurídicas públicas.

⁴¹ La Consultora IHS (2017), identifica que las comunidades protestan en contra de los proyectos mineros e hidroeléctricos, bloqueando carreteras, ocupando espacios. Este tipo de protesta se sumó a las manifestaciones contra la corrupción en 2015 e irrumpió de forma explosiva entre octubre y noviembre de 2016, generando cuantiosas pérdidas al sector privado.

En la parte del contenido de los medios del repertorio de confrontación identifiqué las principales demandas que se encuentran en los comunicados de las organizaciones, las cuales se visibilizaron durante las movilizaciones, así como en los eventos políticos; las demandas las separé en: coyunturales y estratégicas comunes, estratégicas y coyunturales particulares.

Como podemos ver las demandas actuales de las organizaciones del MICR, dan cuenta de un momento “estrictamente político”, de las relaciones de fuerza, siguiendo a Gramsci (1999), en el que se vislumbra la superación de los intereses corporativos, por ejemplo, de lo concerniente a lo campesino e indígena, para dar paso a intereses comunes, demandas “universales”, como es la Asamblea Constituyente y Estado plurinacionales, las cuales expresan el germen de una unidad “intelectual y moral”, una “hegemonía de grupo” que puede llegar a constituir una fuerza política capaz de disputar el Estado guatemalteco.

Los principales contenidos de las demandas estratégicas que plantea cada organización tienden a variar en cuestión de matices, revisando sus proyectos políticos vemos que, respecto al Estado plurinacional, el CPO (2014a) y el CODECA (2016), plantean que se debe incluir, reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de los “pueblos”: Maya, Xinka, Garífuna y el CPO agrega, Mestizo. Estas dos organizaciones más Waqib’ Kej (2016) y la ASP (2015), plantean como base del nuevo Estado el “ejercicio del derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas”. En la cuestión de la “autonomía” el CPO (2014a) y el CODECA (2016), señalan que debe consistir en el autogobierno territorial de los pueblos en el marco de la integridad nacional; las cuatro organizaciones señalan como forma de gobierno, la “democracia directa, participativa y de representación plurinacional”. El CPO (2014a) y Waqib’ Kej (2016) apuntan que se debe desarrollar el “pluralismo” jurídico, cultural, lingüístico, económico y político; en cuanto a la demanda de “Asamblea Constituyente” las cuatro organizaciones están de acuerdo que servirá para la refundación estatal, buscando terminar con las relaciones de dominación racista, patriarcal y capitalista; así como tendrá una representación plurinacional que redactará una nueva Constitución. El CODECA (2016), agrega que también debe haber participación popular, mientras que Waqib’ Kej (2016) y la ASP (2015), denominan que debe existir una participación “multisectorial” que tome como punto de partida los “Acuerdos de Paz”.

En el plan táctico para lograr concretar el primer paso, que sería la celebración de la “Asamblea Constituyente”, el CPO (2014 a,b) y el CODECA (2016), coinciden que debe lograr cambiar la correlación de fuerzas en el Congreso, para que mediante esta instancia se consiga convocar a la “constituyente”, esta correspondencia entre ambas organizaciones, tiene sentido cuando vemos que tienen como perspectiva la lucha política electoral, mediante la conformación de partidos políticos, tema que tocaremos más adelante. Mientras que Waqib’ Kej (2016) y la ASP (2015), proyectan una idea

Tabla 1. Demandas de las organizaciones del MICR agosto 2017 - mayo 2018

Demandas	Organizaciones	CPO	CODECA	Waqib' Kej	ASP
Estratégicas Comunes	<p>Fundación de un Estado Plurinacional</p> <p>Asamblea Constituyente para la refundación estatal</p> <p>Defensa de la Madre Tierra, contra el modelo extractivo.</p> <p>Buen vivir/vivir bien</p> <p>Contra la criminalización de líderes, lideresas y autoridades comunitarias y defensoras de derechos humanos.</p>				
Coyunturales Comunes	<p>Renuncia del presidente Morales y diputados que aprobaron reformas pro-impunidad</p> <p>Respaldo a la CICIG y MP por su labor contra la corrupción</p> <p>Reformas profundas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)</p> <p>Rechazo a la propuesta del Ministerio de Trabajo para estandarizar la Consulta comunitaria</p> <p>No al paquete de leyes regresivas que pretende tramitar el Congreso, en materia de tierras, aguas, laboral, terrorismo, ONG, electoral y de partidos.</p>				
Estratégicas Particulares	<p>~Asamblea Plurinacional Constituyente</p> <p>~Disputar, construir y tomar el poder político.</p>	<p>~Asamblea Plurinacional Constituyente</p> <p>~Nacionalización de energía eléctrica y bienes privados</p>	<p>~Asamblea Nacional Constituyente Originaria y Soberana</p>	<p>~Estado plurinacional, popular y multisectorial.</p> <p>~Asamblea Plurinacional y popular</p>	
Coyunturales Particulares	<p>-Pacto de unidad de los pueblos y Asambleas comunitarias permanentes</p> <p>-Modificaciones profundas a LEPP</p> <p>-Desafiación nacional de partidos</p> <p>-Que nuevos liderazgos lleguen al Congreso</p> <p>-Desde el Congreso construir la convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente</p>	<p>-Destitución de 158 diputados del Congreso por corruptos</p> <p>-Solidaridad con comunidades desalojadas de la tierra</p> <p>-Solidaridad con el pueblo de Honduras</p> <p>-Por un nuevo/a Fiscal General honesto/a y comprometido/a con la lucha anti-corrupción</p>	<p>-Reformas profundas a LEPP a través de una Asamblea Constituyente</p> <p>-Por un nuevo/a Fiscal General honesto/a y comprometido/a con la lucha anti-corrupción</p>	<p>-Destitución de 107 diputados</p> <p>-Asambleas territoriales</p> <p>-Reformas a LEPP y Sector Justicia</p> <p>-Crear condiciones para adelantar elecciones y en mediano plazo Asamblea Constituyente</p> <p>-Solidaridad con comunidades desalojadas de la tierra.</p> <p>-Solidaridad con el pueblo de Honduras- Por un nuevo/a Fiscal General honesto/a y comprometido/a con la lucha anti-corrupción</p>	

Fuente: Elaborado a partir de: ASP (2018 a,b; 2017 a,b,c,d,e,f,g); CODECA (2018 a,b,c,d; 2017 a,b,c); CPO (2018 a,b; 2017 a,b,c,d,e); CPW (2018); Orozco (2017).

distinta, se puede interpretar como: acumular fuerzas fuera de la institucionalidad estatal, mediante el desarrollo y fortalecimiento de “asambleas territoriales”, así como con la “movilización comunitaria y popular”.

A parte de esta diferenciación en cuanto a la perspectiva de concreción del “proceso constituyente”, vemos en el Gráfico 1. que, de acuerdo a los contenidos de los “medios del repertorio de confrontación” especialmente en la “convocatoria y participación en movilizaciones”, tenemos que hubo una convergencia unánime en las jornadas de movilización nacional de septiembre, de los días 12, 15 y el paro nacional del 20, en donde el CPO, CODECA, Waqib’ Kej y la ASP como principales referentes nacionales del MICR, se movilaron en unidad de acción a través de la conformación de la “Articulación por la Vida, contra la Corrupción e Impunidad” que se constituyó desde el 7 de septiembre.⁴²

Esta articulación permitió que las organizaciones indígenas y campesinas del MICR difundieran, nuevamente, sus demandas “plurinacionales” y desarrollaran acciones unitarias con organizaciones sindicales, universitarias, de derechos humanos, colectivos urbanos y feministas. El escenario principal de esta articulación fue la capital, sin embargo, las organizaciones del MICR, entre ellas las que hemos enlistado con anterioridad, desarrollaron eventos políticos, conferencias de prensa y movilizaciones en departamentos de la región occidente del país, y en el caso de CODECA, mostró mayor amplitud geográfica, comprendiendo la región occidental, pero también movilizand o a comunidades del oriente, la costa y el norte de Guatemala.

Esta distinción espacial, da cuenta de un proceso político diferenciado, en donde el CODECA despunta como el principal referente nacional de movilización y oposición al “Pacto de corruptos”, en la presente coyuntura y crisis política-institucional. Si vemos el Gráfico 1., la ASP y CODECA tienen un comportamiento similar, lo cual significa un elevado grado de intervención política de una organización frente a una Asamblea que está conformada por más de cien organizaciones.

Si vemos las convocatorias y movilizaciones después de septiembre, identificamos que hay una diferenciación en la participación, ya no encontramos la articulación inicial. Tal fue el caso de la convocatoria de ASP (2017c), llamando a derrotar el “Pacto de Corrupción e Impunidad con la Movilización comunitaria y popular”, la cual se desplegó por la capital y departamentos del occidente del país, en esta jornada de movilización participó Waqib’ Kej como parte de la Asamblea, no se identificó la participación del CPO, ni de CODECA. Al siguiente mes, CODECA llamó a un “Paro Nacional” para los días 7 y 8 (2017a), la movilización tuvo presencia en occidente, costa y capital de Guatemala, no hubo participación de la ASP, ni del CPO. Ya

⁴² Conformada por 33 organizaciones, entre ellas, el CPO, CODECA, Waqib’ Kej y la ASP (CLCCPI, 2017).

entrando al año 2018, la ASP (2018a), convocó a participar en la “Caminata ciudadana contra la corrupción” para el 12 de abril, en dicho evento no se mostró participación de CODECA, ni del CPO. Después, el CODECA (2018b) convocó para el 24 de abril, a una “manifestación debido al alto grado de corrupción e impunidad que tiene cooptado al Estado de Guatemala”, en esta movilización también participó la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), el Movimiento Regional de Resistencia Popular y colectivos urbanos (Alvizurez, 2018).

Debido a esta última movilización realizada por CODECA, analistas como (Pradilla, 2018), llevaron a calificar a esta organización social como la que tiene mayor capacidad de movilización en el país; en ese mismo sentido también figura como el principal enemigo visible del gobierno, ya que el presidente Morales llamó la atención al MP por dejarse acompañar del CODECA, que tiene en su contra 1,900 denuncias (Ibíd.), después de la manifestación del CODECA, la presente administración buscó contratar atacar convocando a movilizaciones el 2 y 5 de mayo, acciones dirigidas contra dicha organización y en oposición a la permanencia del comisionado de la CICIG (Prensa Libre, 2018). Para Thelma Cabrera (2018), dirigente nacional de CODECA, esto significa que el “gobierno tiene miedo a la movilización de los pueblos originarios que están denunciando la raíz del problema, la corrupción”.

Por otro lado, el papel de las otras dos organizaciones durante esta última movilización, consistió en: Waqib’ Kej centró sus esfuerzos para participar en la *17 Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre las cuestiones indígenas* (2018b), así como en el festival del día internacional de la Madre Tierra el 22 de abril (2018a); en esta fecha de celebración, también el CPO hizo lo propio, aunque en otros espacios de influencia, también la participación del Consejo parece que reformuló su intervención, concentrándose en la lucha local y regional, a través de acciones jurídicas colectivas por la defensa del territorio, así como por el impulso de “campañas informativas en defensa de las consultas comunitarias” (2018 a, b).

Uno de los factores que explican el distanciamiento de organizaciones como el CPO, a jornadas de lucha como las de octubre y noviembre del año pasado, y las de abril de 2018, puede ser el acento que tienen las demandas anti-corrupción y contra la impunidad, así como la insistencia de la renuncia presidencial y de la clase política corrupta. El CPO (2018c) dio a conocer que es importante atender las causas estructurales de la coyuntura, como son el despojo contra los pueblos y también, a modo de autocrítica-crítica, reconoció la falta de unidad en la lucha, situación que tiene divididos a los pueblos y movimientos, como el CPO, CODECA y la ASP.

REFLEXIONES FINALES: LA POTENCIAL CONSTITUCIÓN DE UNA FUERZA POLÍTICA PLURINACIONAL

Podemos concluir que las organizaciones del Movimiento Indígena y Campesino en Resistencia (MICR) tienen el desafío de orientar la estrategia común, considerando la lectura compartida que ostentan, expresada en concebir la actual coyuntura política, vigente desde agosto de 2017, hasta el presente, como parte de una crisis política-institucional que es al mismo tiempo parte de una crisis orgánica del Estado neoliberal.

En este sentido, el momento político de la relación de fuerzas (Gramsci, 1999), se expresa en la hegemonía de las demandas plurinacionales dentro de las organizaciones del MICR, esta situación manifiesta la superación de los intereses económico-corporativo de grupo para plantear una unidad política, intelectual y moral, centrada en la refundación del Estado guatemalteco. Si bien el grado de universalización de lo “plurinacional” aún es limitado, dado que no ha conseguido una recepción y respaldo en los sectores urbanos, debido al peso preponderante de las demandas anti-corrupción, sin embargo ha conseguido articular en el discurso y la acción colectiva coyuntural a las organizaciones sociales más activas del MICR.

Viendo otras experiencias, los movimientos indígenas de Ecuador y Bolivia, consiguieron articularse con el campo popular, durante contextos de aguda crisis política, para de este modo dar paso a los procesos constituyentes y de refundación estatal; sin embargo, un balance crítico de estas experiencias, también pueden arrojar ciertas pautas a las organizaciones del MICR de Guatemala.

Para el caso de Ecuador, Pacari (2018), analiza que las nacionalidades y pueblos indígenas organizados en la CONAIE⁴³ plasmaron el planteamiento del Estado plurinacional en la Constituyente de 2008, en donde quedaron reconocidos sus derechos colectivos como la libre determinación plurinacional, expresada en el respeto a los regímenes de autoridad indígena en los territorios; sin embargo, el Estado-gobierno de la “revolución ciudadana” erigió un sistema político uninacional, racista, en confrontación con los pueblos indígenas en resistencia, usando lo plurinacional a modo, dividiendo organizaciones e incorporando a indígenas a título individual en el aparato estatal. Mientras que en Bolivia, para Mamani (2017), entre el 2006 y 2009 el indio-qulla⁴⁴ fue una fuerza constituyente de la Carta Magna, donde se luchó porque lo plurinacional fuera el gobierno compartido de todos los pueblos y regiones bajo el sistema de un Estado multicéntrico, sin embargo al final se terminó

⁴³ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

⁴⁴ Con la palabra qulla el autor se refiere a la gran región del Qullasuyu, ubicado en el sur del antiguo Estado inka, y con palabra cambia nos referimos a históricos habitantes originarios de las regiones orientales de Bolivia, luego usurpado este vocablo por descendientes europeos (Ibíd.: 73).

imponiendo un Estado neocolonial que usó lo plurinacional para la reproducción de viejos y nuevos grupos de poder.

En ambas experiencias de Estado plurinacional destaca el planteamiento de gobierno y territorio para las nacionalidades y pueblos indígenas, por lo que buena parte de la disputa y construcción de una nueva estatalidad pasaba por el cumplimiento de la demanda histórica de la libre determinación. Esto mismo se puede apreciar como horizonte y planteamiento de las organizaciones del MICR, la diferencia es que por el momento no se ha cristalizado en una unidad orgánica, política e intelectual, que permita cambiar la relación de fuerzas y arribar a un escenario de disputa del Estado.

Esta incapacidad de las fuerzas políticas y sociales que plantean las demandas plurinacionales para refundar el Estado tienen como impedimento central constituir la hegemonía dentro del campo popular que participa del ciclo de protestas anti-corrupción; situación que se fortalece en la coyuntura política actual debido a los siguientes factores:

1) El grado de autonomía respecto a la agenda y dinámica del combate a la corrupción desde instituciones estatales como el MP y CICIG, parece ser un elemento que coloca al CPO con mayor autodeterminación, mientras que el CODECA, Waqib' Kej y la ASP se muestran más activas y sensibles a las demandas de lucha contra la corrupción. 2) Lo anterior se encuentra relacionado con el análisis y valoración del papel del gobierno de los EE.UU. como agente activo para salir de la crisis política-institucional, aporte que hacen Sosa (2018), Yagenova (2017b) y el CPO (2018c) y que permite concebir la debilidad de la unidad de las organizaciones del MICR, ya que las mismas que luchan activamente de las jornadas contra la impunidad son las que valoran y conciben una alianza-respaldo a la CICIG como un punto fuerte para salir de la crisis, mientras que las que han decidido mantener una distancia, como el CPO, valoran el problemático escenario de fortalecer los intereses estadounidenses mediante el respaldo popular a las instituciones de justicia. 3) Por otro lado, se encuentra el análisis y valoración de la participación en la coyuntura electoral de junio de 2019, en donde organizaciones como el CPO y CODECA, coinciden en la noción de acumular fuerzas y participar del proceso electoral, mientras que la ASP y Waqib'Kej destacan continuar una lucha autónoma de los calendarios y comicios presidenciales.

De este modo, el escenario actual tiende a presentar mayores puntos de debilidad en torno a la constitución de la unidad orgánica, política e intelectual de las fuerzas plurinacionales; el desafío para transitar y superar la división estructural del presente pudiera ser que en el proceso electoral despuntara alguna coalición partidaria capaz de contender y poner en el debate nacional las cuestiones plurinacionales, para ello, el CPO tendría que poner al servicio de la unidad su partido político Convergencia CPO-Convergencia por la Revolución Democrática (CRD), constituido en 2014,

plantea “llevar al Congreso una fuerza revolucionaria de los Pueblos” (CPO, 2014b); los mismo tendría que ocurrir con el CODECA y su formación partidaria Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MPL), que para inicios del 2018 ya había cumplido los requisitos que pide el Tribunal Supremo Electoral (Caubilla, 2018).

Considerando otros factores que pueden influir en esta problemática de articulación para las organizaciones del MICR puede rastrearse en la historicidad de las mismas, en donde vemos cómo los diferentes momentos de constitución de las organizaciones en cuestión aluden a la particularidad de las demandas y los sujetos políticos, así por ejemplo encontramos que para el CODECA el sujeto campesino y popular fue más relevante en torno a la lucha campesina en la Costa donde el problema del latifundio está más difundido, además de que la reivindicación de renacionalizar la energía eléctrica le permitió adquirir una demanda más aglutinante, encaminada a la búsqueda de una soberanía nacional-popular, debido a la proyección en torno a esta demanda, se puede suponer que la organización extendió su trabajo político en torno a las regiones con presencia indígena, por lo que vieron la importancia táctica-estratégica de incorporar las demandas de plurinacionalidad. En cambio para Waqib'Kej, el CPO y la ASP, se puede identificar que abrevan de la corriente política mayanista (Warren, 1998; Bastos y Camus, 2003; Ba Tiul, 2009) de acuerdo a la centralidad de las demandas de libre determinación para los pueblos mayas de occidente, siendo éste el sujeto político por antonomasia, por lo que se identifica como antípoda al pueblo ladino que controla el Estado y subordina a los pueblos, en ese sentido las demandas tienden a ser menos aglutinantes con los sectores populares mestizos, lo que se puede percibir cómo las demandas plurinacionales son recibidas por los sectores urbanos movilizados contra la corrupción, habiendo falta de recepción o una aceptación difusa.

En última instancia, la unidad y constitución de una fuerza política plurinacional, por el momento, está dentro del plano de lo ocasional, lo discursivo y declarativo, que se puede manifestar en los medios del repertorio de confrontación, como la propaganda, los proyectos políticos de las organizaciones del MICR y en las jornadas de movilización anti-corrupción. Por lo tanto, en el mediano plazo no parece conformarse la unidad orgánica, política e intelectual de las organizaciones, por lo que se dificulta incidir en la relación de fuerzas a favor de un potencial campo plurinacional-popular.

En ese sentido la coyuntura electoral de junio de 2019, es un escenario de prueba en donde las fuerzas políticas que reivindican la plurinacionalidad podrán demostrar su capacidad de unidad y autonomía para conformarse como un referente para salir de la crisis política-institucional, situación que tiene como disyuntiva la relación y valoración de los actores institucionales del sistema de justicia como el MP, CICIG y el papel interventor del gobierno de los EE.UU.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, D. (2017); “Presentan acción contra orden para expulsar a Velásquez” en *La Hora*, 29 de agosto, p. 3, Secc. Actualidad. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_29-08-2017.
- ALVIZUREZ, Y. (2018); “Caos vehicular por manifestación de campesinos en la capital” en *Prensa Libre*, 24 de abril. <http://www.prensalibre.com/ciudades/guatemala/manifestacion-de-campesinos-afecta-el-transito-en-la-ciudad>
- ARRIOLA, C. (1994); “La lucha de clases durante la revolución guatemalteca 1944-1954. La política agraria en el periodo revolucionario (2da parte)”, en E. Velásquez (comp.) *La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954. Tomo 2*. Guatemala: Universidad de San Carlos, pp.164-212.
- Asamblea Social y Popular (ASP). (2018 a); *Convocatoria a participar en la caminata ciudadana en contra de la corrupción e impunidad*. Guatemala, 12 de abril. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/a.105361849808390.1073741828.104648139879761/618220718522498/?type=3&theater>
- _____, (2018 b); *La indignación debe ser permanente para derrocar el pacto de corruptos*. Iximulew, 10 de febrero. <http://aspguatemala.org/2018/02/16/la-indignacion-debe-ser-permanente-para-derrotar-el-pacto-de-corruptos/>
- _____, (2017 a); *Declaración de autoridades indígenas en el marco del XXI Aniversario de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradero*. 27 de diciembre. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/pcb.569958393348731/569958213348749/?type=3&theater>
- _____, (2017 b); *Policía Nacional Civil violenta derechos humanos en Yxkisis Huehuetenango*. Guatemala, 14 de noviembre. <https://www.facebook.com/notes/asamblea-social-y-popular-guatemala/polic%C3%ADa-nacional-civil-violenta-derechos-humanos-en-yxkisis/550457948632109/>
- _____, (2017 c); *Derrotemos el Pacto de Corrupción e Impunidad con la movilización comunitaria y popular*. 26 de octubre. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/pcb.542310976113473/542310936113477/?type=3&theater>
- _____, (2017 d); *Comunicado*. Salcajá, Guatemala, 11 y 12 de octubre. <http://aspguatemala.org/2017/10/13/comunicado-de-las-nacionalidades-de-occidente/>
- _____, (2017 e); *Lo único que aceptamos es su renuncia*. 15 de septiembre. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/pcb.524736614537576/524736577870913/?type=3&theater>
- _____, (2017 f); *Para que no impere la corrupción e impunidad*. Guatemala, 28 de agosto. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/a.105361849808390.1073741828.104648139879761/516412392036665/?type=3&theater>
- _____, (2017 g); *Respaldamos la labor de Iván Velásquez y Thelma Aldana*. Guatemala, 23 de agosto. <https://www.facebook.com/104648139879761/photos/a.105361849808390.1073741828.104648139879761/514611595550078/?type=3&theater>

- Asamblea Social y Popular (ASP). (2015 a); *Una mirada crítica a nuestra conformación y fortalecimiento. Abril a octubre de 2015. Sistematización de experiencias*. Guatemala, octubre. Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base (Fundebase). http://aspguatemala.org/wp-content/uploads/2016/12/Sistematizacion_ASAMBLEA_SOCIAL_Y_POPULAR.pdf
- _____, (2015 b); *Declaración de la Segunda ASP*. Iximulew, 30 de mayo. <http://aspguatemala.org/2016/05/30/declaracion-ii-asamblea-social-y-popular/>
- AYALA, J. (2017 a); “Álvaro Arzú Jr. sería candidato de alianza para dirigir el Congreso”, en *La Hora*, 29 de noviembre, Secc. Actualidad, p. 3. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_29-11-2017
- _____, (2017 b); “Asustados, Presidente y diputados reculan”, en *La Hora*, 14 de septiembre, Sección Actualidad, pag.2. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_14-09-2017
- AYALA, J. y C. Douglas. (2017); “Diputados aplauden decisión de CSJ sobre antejuicios”, en *La Hora*, 12 de octubre, Secc. Actualidad, p. 3, https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_12-10-2017
- BALRES, R. (2015); “Cuatro razones para querer o no a Portillo”, en *Plaza Pública*, 5 de mayo. <https://www.plazapublica.com.gt/content/cuatro-razones-para-querer-o-no-portillo>
- BASTOS, S. (2009); “Guatemala: los límites de la política multicultural tras la tierra arrasada” en *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 6, 2 (Abril), pp.5-45.
- BASTOS, S. y M. Camus. (2003); “Cap.1 El desarrollo del movimiento maya” en *El movimiento maya en perspectiva*. Guatemala. FLACSO, pp.17-55.
- BA TIUL, M. (2018); “Apesta a...”, 28 de febrero. <http://cpo.org.gt/index.php/articulos/209-a-proposito-del-frente-ciudadano>
- _____, (2017 a); “Desde los movimientos sociales: estancamientos y retrocesos”, en *Nodal: Noticias de América Latina y el Caribe*, 28 de diciembre. <https://www.nodal.am/2017/12/desde-los-movimientos-sociales-estancamientos-y-retrocesos/>
- _____, (2017 b); “El Pueblo Sujeto Político”, en *Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas*, 23 octubre, Centro de Reflexiones Nim Poqom. <http://fger.org/2017/10/23/el-pueblo-sujeto-politico/>
- _____, (2017 c); “Viento lento, pero viene”, en *Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas*, 25 septiembre. <http://fger.org/2017/09/25/viene-lento-pero-viene/>
- _____, (2017 d); “Después de veinte años: Leviatán se restaura”, en *Albedrío*, 11 de enero. <http://www.albedrio.org/htm/articulos/k/kbt-110.html>.
- _____, (2009); “Movimiento indígena: Estado, democracia y partidos políticos en el continente de Abya Yala”, en S. Yagenova (coord.) *Tomo I. Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*. Guatemala: FLACSO, pp. 43-69.
- CABRERA, T. (2018); “CODECA responde a Jimmy Morales” en *Radio victoria, la voz de los pueblos*, 2 de mayo. <https://www.facebook.com/813193958834032/videos/vb.813193958834032/1067269450093147/?type=2&theater>
- CASAÚS, M. (2010); “Repensar la nación y la reforma del Estado por las elites mayas: del Estado homogéneo al Estado plural en Guatemala”, en A. Escobar et.al. (coord.) *Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM, pp. 205-245.

- _____, (2000); “La metamorfosis del racismo en la élite del poder en Guatemala”, en *Nueva Antropología*, 17, 58, (Diciembre), pp. 27-72.
- CAUBILLA, R. (2018); “Codeca está a un paso para convertirse en partido político”, en *Soy 502*. 9 de mayo. <http://www.soy502.com/articulo/codeca-esta-paso-convertirse-partido-politico-31313>
- COJTÍ, D. (2013, julio 3); “Movimiento indígena en Guatemala, retos y perspectivas”, en A. Pop (presentador) *Espacio Público*. Guatemala. Canal Multicultural de Guatemala, TV. Maya. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?time_continue=3&v=HsOmB6YsubY
- _____, (2010); “Los pueblos indígenas en la democracia y estado guatemaltecos”, en A. Escobar et.al. (coord.) *Reformas del Estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*. México: UNAM, pp.137-165.
- Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999); Informe: *Guatemala: Memoria del Silencio*. Guatemala.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (2015 a); *Comunicado de prensa 055*, 8 de septiembre. <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=632&cntnt01returnid=67>
- _____, (2015 b); *Comunicado de prensa 050*, 21 de agosto. <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=627&cntnt01returnid=67>
- _____, (2015 c); *Comunicado de prensa 011*, 16 de abril. <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=587&cntnt01returnid=67> *Antecedentes*.
- _____, (?); <http://www.cicig.org/index.php?page=antecedentes>
- Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). (2018 a); *Responsabilizamos al gobierno y sus grupos criminales por el asesinato de nuestro compañero y defensor de derechos humanos Luis Arturo Marroquín*. Guatemala, 9 de mayo. <https://www.facebook.com/ComitedeDesarrolloCampesino/photos/pcb.2289339454626536/2289339374626544/?type=3&theater>
- Conferencia de prensa* (2018 b); Guatemala, 23 de abril. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=357018811477274&set=pcb.357018874810601&type=3&theater>
- _____, (2018 c); *Condenan agresión contra defensor Jorge Santos, director de UDEFEGUA*. Guatemala, 23 de marzo. <https://www.facebook.com/ComitedeDesarrolloCampesino/photos/a.1900553060171846.1073741925.1724169131143574/2262103687350113/?type=3&theater>
- _____, (2018 d); *Comunicado de prensa*, 12 de enero. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=1824103684287626&set=a.256333837731293.66833.100000640361845&type=3&theater>
- _____, (2017 a); *Paro Nacional 07 y 08 noviembre/2017*, 6 de noviembre. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10214401118522669&set=a.3025611240169.154519.1259416852&type=3&theater>
- _____, (2017 b); *Conferencia de prensa*, Suchitepéquez, Guatemala, 18 de septiembre. <https://www.facebook.com/ComitedeDesarrolloCampesino/videos/2159746970919119/>

- Conferencia de prensa* (2017 c); *Comunicado de prensa*, 25 de agosto. <https://www.facebook.com/ComitedeDesarrolloCampesino/photos/a.1900553060171846.1073741925.1724169131143574/2146897008870782/?type=3&theater>
- _____, (2016); *Guatemala. Vamos por un proceso de Asamblea Constituyente Popular y Plurinacional*. Guatemala, marzo. Coeditores: CNOOC, REDEH, UVOC, Choslamaj Fundación, Sindicato Nacional de Empleados del Hospital San Juan de Dios de Guatemala.
- Comité de Unidad Campesina (CUC). (2017); *Conferencia de autoridades indígenas en la vivita del ACNUDH*. Sololá, Guatemala, 18 de noviembre. <https://www.facebook.com/410347102371559/videos/vb.410347102371559/1709728039100119/?type=2&theater>
- Consejo del Pueblo Maya (CPO). (2018 a); ¡Ejercemos! Poder Comunitario'. Guatemala, 24 de abril. https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1852811454763089&id=184790258231892
- _____, (2018 b); *Declaración de pensamiento en el nuevo año maya*. Guatemala, 20 de febrero. Recuperado de: <https://www.facebook.com/184790258231892/photos/a.431659930211589.97239.184790258231892/1781268275250741/?type=3&theater>
- _____, (2018 c); *La coyuntura esconde el despojo criminal contra los pueblos*, 16 de febrero. <https://onedrive.live.com/edit.aspx?cid=cc33c4004613ebd9&page=view&resid=CC33C4004613EBD9!135&parId=CC33C4004613EBD9!109&app=Word>
- _____, (2017 a); *Resolutivos de la Asamblea Nacional del CPO*. Totonicapán, Guatemala, 12 de noviembre. <https://www.facebook.com/184790258231892/photos/a.431659930211589.97239.184790258231892/1680184602025776/?type=3&theater>
- _____, (2017 b); *Frente a la tiranía, el pueblo debe tomar el poder*. Guatemala, 20 de septiembre. <https://www.facebook.com/184790258231892/photos/a.918732198171024.1073741825.184790258231892/1630632706980966/?type=3&theater>
- _____, (2017 c); *Convocatoria a sumarse al Paro Nacional este 20 de septiembre*, 18 de septiembre. <https://www.facebook.com/184790258231892/photos/a.431659930211589.97239.184790258231892/1628517027192534/?type=3&theater>
- _____, (2017 d); *Frente a la crisis de Estado, frente a la tiranía, el pueblo debe tomar el poder*. Guatemala, 15 de septiembre. <https://www.facebook.com/184790258231892/photos/a.918732198171024.1073741825.184790258231892/1625997567444480/?type=3&theater>
- _____, (2017 e); *La crisis política y el tiempo de los pueblos*. Guatemala, 27 de agosto. <http://www.cpo.org.gt/index.php/articulos/203-la-tesis-politica-y-el-tiempo-de-los-pueblos>
- _____, (2014 a); *Proyecto Político. Un Estado para Guatemala: Democracia Plurinacional y Gobiernos Autónomos de los Pueblos Indígenas*. Guatemala, diciembre. <http://cpo.org.gt>
- _____, (2014 b); "Tenemos el poder de liberar a Guatemala: ¡abramos esos caminos! con solidaridad, honestidad y respeto mutuo". Guatemala, 12 de diciembre. <http://cpo.org.gt/index.php/articulos/176-convergencia-cpo-crd>
- _____, (?); *Misión*. <http://cpo.org.gt/>

- Consejo de Pueblos Wuxhtaj (CPW). (2018); *Se consolida el pacto de corrupción e impunidad*, 15 de enero. Recuperado de: <http://www.cpo.org.gt/index.php/articulos/206-se-consolida-el-pacto-de-la-corrupcion-e-impunidad>
- Coordinación y Convergencia Maya Nacional Waqib' Kej. (2018 a); *Declaración: Festival arte y cultura Mayab' por la defensa del territorio en el marco del día internacional de la Madre Tierra*. San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, 22 de abril. <https://www.facebook.com/waqibkej.convergencia/photos/pcb.1770804763014170/1770802026347777/?type=3&theater>
- _____, (2018 b); *17 Sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas sobre las cuestiones indígenas*, 16-27 abril, 18 de abril. <https://www.facebook.com/waqibkej.convergencia/photos/pcb.1765907113503935/1765905490170764/?type=3&theater>
- _____, (2018 c); *Ante la Consulta Popular del 15 de abril*. Guatemala, 13 de abril. Recuperado de: <https://www.facebook.com/waqibkej.convergencia/photos/a.462190440542282.1073741827.460553334039326/1761721983922448/?type=3&theater>
- _____, (2018 d); *Ante la dictadura de la corrupción y la impunidad*. Iximulew, 21 de marzo. <https://www.facebook.com/waqibkej.convergencia/photos/pcb.1735770273184286/1735769893184324/?type=3&theater>
- _____, (2017 a); *Nunca más una Guatemala sin los Pueblos*. Guatemala, 12 de octubre. <https://www.facebook.com/waqibkej.convergencia/photos/pcb.1574165519344763/1574161189345196/?type=3&theater>
- _____, (2017 b); *Cartilla. Demandas y Propuestas Políticas de los Pueblos Indígenas del Iximulew*, 10 de febrero. <https://convergenciawaqibkej.files.wordpress.com/2017/02/cartilla-informativa.pdf>
- _____, (?); *Quiénes somos*. https://convergenciawaqibkej.wordpress.com/quienes_somos/
- Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas (CLCCPI). (2017); *Guatemala: Articulación por la Vida contra la Corrupción e Impunidad*. Guatemala, 7 de septiembre, <http://www.clacpi.org/guatemala-articulacion-por-la-vida-contrala-corrupcion-y-la-impunidad/>
- CUEVAS, D. (2017); "Desoyendo al pueblo, 88 diputados arropan de nuevo a Jimmy Morales", en *La Hora*, 21 de septiembre, Secc. Actualidad, p. 2. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_21-09-2017
- DEL ÁGUILA, J. (2017); "MP y CICIG solicitarán antejuicio contra el alcalde Álvaro Arzú", en *La Hora*, 5 de octubre, Secc. Actualidad, p. 3. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_05-10-2017
- EL OBSERVADOR (equipo). (2016); "Continuidad y transfuguismo inaugura la octava legislatura en el Congreso de la República", en *El Observador*, 49-50, (Enero-febrero), pp.41-71.
- _____, (2015); "El candidato y su relación con los militares", en *Centro de Medios Independientes*, 5 de septiembre. <https://cmiguate.org/el-candidato-y-su-relacion-con-militares/>
- Embajada de los Estados Unidos en El Salvador. (2017); *La Estrategia de Relacionamento de Estados Unidos para Centroamérica*, 6 de noviembre. <https://sv.usembassy.gov/es/la-estrategia-de-relacionamento-de-estados-unidos-para-centroamerica/>

- ESCALÓN, S. (2016); “La nueva era del saqueo”, en *Plaza Pública*, 6 de noviembre. <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-nueva-era-del-saqueo-0>
- FIGUEROA, C. (2011); *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. Guatemala. F&G Editores. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- , (2006); “Protesta popular y cooptación de masas en Guatemala”, en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 143-170.
- FONSECA, M. (2015); “Diez intervenciones sobre “#RenunciaYa”, en *El Observador*, 48, (Marzo-diciembre), pp.39-54.
- GÁLVEZ, V. (2008); *Política y conflicto armado: Cambios y crisis del régimen político en Guatemala (1954-1982)*. Guatemala: FLACSO.
- GARCÍA, R. (2010); “Soberanía se escribe con “S” de Sipacapa”, en S. Yagenova (coord.) *Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía. Tomo II*. Guatemala: FLACSO, pp. 21-49.
- GONZÁLEZ, M. (2014); *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Editorial Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- GRAMSCI, A. (1999); *Cuadernos de la Cárcel*. México: Editorial Era. Tomo II. Cuaderno 3. Tomo V. Cuadernos 13 y 19.
- Information Handling Services (IHS). (2017); *Country Reports Guatemala. Country Risk*. 27 juny. S.p.i.
- ILLESCAS, G. (2013); *Análisis de coyuntura 2011-2012: Huehuetenango desde el plano Nacional y viceversa*. Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala (CEDFOG). Magna Terra Editores.
- LA HORA (redacción). (2017 a); “Día infame: Congreso elimina leyes anticorrupción”, en *La Hora*, 13 de septiembre, Secc. Actualidad, p. 4. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_13-09-2017
- , (2017 b); “Recuento de una semana única”, en *La Hora*, 26 de agosto, Secc. Actualidad, p. 4. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_26-08-2017
- , (2017 c); “Financiamiento de “El Fantasma” habría acorralado a Jimmy Morales”, en *La Hora*, 23 de agosto, Secc. Actualidad, p. 3. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_23-08-2017
- LÓPEZ, K. (2018); “Alcaldes niegan estar en contra de CICIG”, en *La Hora*, 5 de mayo, Secc. Actualidad, p. 2. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_05-05-2018
- , (2017); “Hijo de Arzú designado por Jimmy Morales para promover relaciones comerciales” en *La Hora*, 28 de septiembre, Secc. Actualidad, p.3. https://issuu.com/lahoragt/docs/la_hora_28-09-2017
- MAIHOLD, G. (2016); “Intervention by Invitation? Shared Sovereignty in the Fight against Impunity in Guatemala”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies (ERLACS)*, 101, (Abril), pp. 5-31.
- MAMANI, P. (2017); “Estado plurinacional” autoritario del siglo XXI”, en *Religación*, II, 6, (Junio), pp. 68-95.

- MARTÍNEZ, S. (1998); *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OLIVER, L. (2009); “Conflictos y tensiones en torno del Estado ampliado en América Latina. Brasil y México entre la crisis orgánica del Estado y el problema de la hegemonía” en M. Favela y D. Guillén (coords.) *América Latina. Los derechos y las prácticas ciudadanas a la luz de los movimientos populares*. Buenos Aires: CLACSO, pp.51-81.
- OLLANTAY, I. (2017); *CODECA: un movimiento indocampesino que inyecta esperanzas y desafíos en una Guatemala sin rumbo*, 8 de marzo. <https://www.telesurtv.net/bloggers/CODECA-un-movimiento-indocampesino-que-inyecta-esperanzas-y-desafios-en-una-Guatemala-sin-rumbo-20170308-0003.html>
- ORDÓÑEZ, C. (2012); “Desarrollo territorial desde organizaciones campesinas en Guatemala”, en J. Ordóñez y M. Hernández (coords.) *Primera Memoria del Seminario Internacional “La cuestión agraria: tierras, territorios, medio ambiente, recursos naturales, migrantes, derechos sociales y colectivos de los pueblos”*. México: IIJ-UNAM.
- OROZCO, E. (2017); “Propuesta del CPO”, en Programa radial *La Mirada de los Pueblos*, 10 de octubre <https://www.radioteca.net/audio/la-mirada-de-los-pueblos-10-de-octubre-de-2017/>
- OSORIO, J. (2005); “II. Espesores, tiempo y espacio: tres dimensiones para desarmar y reconstruir la realidad social”, en *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*. México: UAM-X, FCE., pp.38-57.
- PACARI, N. (2018); “La plurinacionalidad en la llamada revolución ciudadana”, en *El gran fraude*. Ecuador. Montecristi Vive.
- PALLISTER, K. (2013); “Why No Mayan Party? Indigenous Movements and National Politics in Guatemala”, en *Latin American Politics and Society*,3, pp.117-138.
- PANEZ, A. (2014); “La lucha por el territorio de los pueblos mayas en Guatemala”, en *M4 Movimiento Mesoamericano contra el Modelo extractivo Minero*, 24 julio. <http://movimientom4.org/2014/07/la-lucha-por-el-territorio-de-los-pueblos-mayas-en-guatemala/>
- PAYERAS, M. (1991); *Los fusiles de octubre. Ensayos y artículos militares sobre la revolución guatemalteca 1985-1988*. México: Juan Pablos Editor.
- PAZ, M. (2008); “Ajuste estructural e informalidad en Guatemala”, en *Problemas del desarrollo*, 39, 155, (Octubre-diciembre), pp.153-179.
- PÉREZ, G. (2018); “Codeca y CNOC anuncian manifestaciones para este martes”, en *República*, 23 de abril. <http://republica.gt/2018/04/23/codeca-y-cnoc-anuncian-manifestaciones-para-este-martes/>
- PLAZA PÚBLICA (consejo editorial). (2018); “Contra la Cicig”, en *Plaza Pública*, 26 de abril. <https://www.plazapublica.com.gt/content/contra-la-cicig>
- PRADILLA, A. (2018); “Jimmy la menciona y Codeca vuelve a llenar la plaza”, en *Plaza Pública*, 24 de abril. <https://www.plazapublica.com.gt/content/jimmy-la-menciona-y-codeca-vuelve-llenar-la-plaza>
- _____, (2017); “Las bases de Codeca quieren convertirse en partido político”, en *Plaza Pública*, 24 de mayo. <https://www.plazapublica.com.gt/content/las-bases-de-codeca-quieren-convertirse-en-partido-politico>

- PRENSA LIBRE (redacción). (2018); "Protestan en contra de la Cicig y piden retiro de comisionado Iván Velásquez. En *Prensa Libre*, 5 de mayo, Secc. Política. <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/protestan-en-contra-de-la-cicig-y-piden-retiro-de-comisionado-ivan-velasquez>
- Programa Nacional de Competitividad de Guatemala-PRONACOM. *¿Qué es el Plan de Alianza para la Prosperidad?* https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad
- QUEMÉ, R. (2017); "Llueve sobre mojado", en *Plaza pública*, 29 de septiembre. <https://www.plazapublica.com.gt/content/llueve-sobre-mojado>
- REINA, C. (2015); "Lo decimos con firmeza, ¡Esto apenas empieza!", en *El Observador*, 48, (Marzo-diciembre), pp. 5-39.
- Resistencia de los Pueblos. 2015. *Consultas comunitarias de buena fe*. Recuperado de: <http://resistenciadlp.webcindario.com/consultas.html>
- RICHARDS, M. (2003); "Desarrollo histórico de los idiomas indígenas", en *Atlas lingüístico de Guatemala*. Guatemala: SEPAZ, UVG, URL, USAID, pp. 12-34. <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/Atlas%20Linguistico.pdf>
- RODRÍGUEZ, L. y A. Pradilla. (2018); "Arzú y Morales unen fuerzas o el pacto de corruptos se consolida", en *Plaza Pública*, 14 de enero. <https://www.plazapublica.com.gt/content/arzu-y-morales-unen-fuerzas-o-el-pacto-de-corruptos-se-consolida>
- SOLANO, L. (2017); "El Estado guatemalteco, la Contrainsurgencia y el crimen organizado", en *El Observador. Informe especial*, 8, (Marzo).
- _____, (2016); "Un gobierno bajo el control empresarial y militar", en *El Observador*, 49-50, (Enero-febrero), pp.5-41.
- SOLANO, L y F. Solís. (2006); "El bloque histórico y el bloque hegemónico en Guatemala" en *El Observador*, 2, (Septiembre), pp.2-12.
- SOSA, M. (2018); "Estado de la disputa en Guatemala", en *Plaza Pública*, 27 de enero. <https://www.plazapublica.com.gt/content/estado-de-la-disputa-politica-en-guatemala>
- _____, (2017a); "Crisis y disputa política en ciernes", en *Plaza Pública*, 25 de septiembre. <https://www.plazapublica.com.gt/content/crisis-y-disputa-politica-en-ciernes>
- _____, (2017b); "Gobierno en crisis", en *Plaza Pública*, 13 de septiembre. <https://www.plazapublica.com.gt/content/gobierno-en-crisis>
- _____, (2017c); "Reformas constitucionales: entre la continuidad del desgaste y la funcionalización", en *Plaza Pública*, 8 de mayo. <http://mariososav.blogspot.mx/search?updated-max=2017-06-08T15:03:00-07:00&max-results=500>
- _____, (2017 d); "La disputa por las reformas constitucionales en Guatemala", en *Plaza Pública*, 1 de marzo.
- TARROW, S. (1997); "9. Ciclos de protesta", en *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. España: Alianza Editorial, pp. 263-287.
- TISCHLER, S. (2009); *Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala. F&G Editores.

- TORRES-RIVAS, E. (1998); “Construyendo la paz y la democracia: El fin del poder contrain-surgente”, en E. Torres-Rivas, et.al. *Desde el autoritarismo a la paz*. Guatemala: FLACSO, pp.9-115.
- VELÁSQUEZ, A. (2006); “Razones y dilemas de la reforma política en Guatemala”, en *El Observador*, 2, (Septiembre), pp.19-24.
- VÉLIZ, R. (2010); “San Marcos y la crisis energética: Rastros de una lucha de clases”, en S. Yagenova (coord.) *Los movimientos sociales y el poder: Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía. Tomo II*. Guatemala: FLACSO, pp. 49-71.
- YAGENOVA, S. (2017a); “Movimientos sociales guatemaltecos: del proceso de paz a un nuevo ciclo de lucha popular, 1996-2013”, en P. Almeida y A. Cordero (eds.) *Movimientos sociales en América Latina: perspectivas, tendencias y casos*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 563-576.
- _____, (2017b); “Guatemala: 10 reflexiones sobre el momento actual”, en *América Latina en movimiento*, 30 de agosto. <https://www.alainet.org/es/articulo/187750>
- _____, (2007); *Cuaderno de debate No. 4. La protesta social en Guatemala: una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances. Octubre 2004-Septiembre2006*. Guatemala: FLACSO.
- WARREN, K. (1998); *Indigenous movements and their critics. Pan-maya activism in Guatemala*. United States of America: Princeton University Press.
- WAY, J. (2016); “The Movement, the Mine and the Lake: New Forms of Maya Activism in Neo-liberal Guatemala”, en *Humanities*, 5, 56, pp. 1-15.
- WELD, K. (2016); “CICIG and its Contradictions”, en *Nacla Report on the Americas*, 1, pp.4-7. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10714839.2016.1170288>
- WOLTKE, G. y Rodríguez, M. (2018); “BI, Cementos, Cervecería, CMI y el azúcar financiaron ilegalmente a Jimmy a través de MCN”, en *Nómada*, 19 de abril. https://nomada.gt/politica/la-corrupcion-no-es-normal/bi-cementos-cerveceria-cmi-y-el-azucar-financiaron-ilegalmente-a-jimmy-a-traves-de-mcn/?utm_source=nomada.gt

